610-174

Ibagué, febrero 04 del 2026

LA PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
C E R T I F I C A:

Que la empresa DCA INGENIERIA SAS, representada legalmente con JACKELIN BEDOYA ZAPATA, identificado con Cédula de ciudadanía No 30.361.447, Nit No. 901161604-7, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA suscribió el contrato de Suministro y servicios No. 0059 del 2026, cuyo objeto es SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS CAUDALIMETROS EN LINEA DE ADUCCION COCORA TANTO EN SALIDA DE BOCATOMA COCORA COMO LLEGADA A PTAP LA POLA 01 PROPIEDAD DEL IBAL SA ESP OFICIAL Y PASACALLES EN LAS REDES DE ALCANTARILLADO DEL IBAL SA ESP OFICIAL, realizo la inducción en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo del IBAL SA ESP OFICIAL, (Decreto 1072 Capítulo VI de 2015), el cual incluye:

- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
- Inducción a la Política de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Inducción de los objetivos integrales del IBAL.
- Inducción a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales,
- Que hacer en caso de accidente de trabajo.
- Inducción al cargo como responsabilidad en salud en el trabajo, DECRETO 1072/2015
- Inducción al Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la empresa.
- Inducción a los factores de riesgos, elementos de protección personal, uso adecuado de los elementos de protección personal.
- Inducción a la Política de Prevención del alcohol, tabaco y drogas de la empresa
- Que hacer en caso de emergencia – Puntos de encuentro en la empresa.
- Auto Reporte de las Condiciones de Trabajo y de Salud por parte de los trabajadores o Contratistas.
- Socialización de la Política de Seguridad Vial.
- Manual de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para contratistas.
- Protocolos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL SA ESP OFICIAL.
- Socialización de medidas de prevención promoviendo el lavado correcto de manos con la técnica prevista por el ministerio de salud y protección social
- Socialización de medidas de prevención de distanciamiento social y sus formas eficaces para mantener la distancia física.
- Socialización de medidas de prevención sobre el uso correcto y adecuado de tapabocas, mascarillaquirúrgica o cubre bocas.

Se expide con destino al interesado.

CLAUDIA COMETA ZAMBRANO
Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo